

14666 *ORDEN de 6 de junio de 1979 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre) para la provisión de 10 plazas de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número Registro Personal	Fecha de nacimiento
1	Gordillo Cañas, Antonio	A44EC3840	23 11 1942
2	Ballarín y Hernández, Rafael	A44EC3841	30 10 1935
3	Gete-Alonso y Calera, María Carmen	A44EC3842	10 10 1949
4	Vattier y Fuenzalida, Carlos. A44EC3843	A44EC3843	4 11 1941
5	Pérez y Pascual, Eduardo. A44EC3844	A44EC3844	4 10 1930
6	Fernández-Pacheco y Martínez, María Teresa	A449C3845	29 4 1950
7	Quiñonero Cervantes, Enrique	A44EC3846	15 12 1949
8	Marín Padilla, María Luisa. A44EC3847	A44EC3847	30 4 1942

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14667 *RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se nombran funcionarios de Carrera de nivel Administrativo a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir cinco plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) de administrativos, convocadas por resolución de esta Universidad de fecha 4 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 5-c del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobada por Orden ministerial de 5 de abril de 1979,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, y que a continuación se relacionan:

Parguñña Fernández, María Irene. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1952. Número de Registro de Personal: T15EC02A002.

Navaza Blanco, Félix. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1939. Número de Registro de Personal: T15EC02A003.

Gasamans Vilarinho, Victoriano J. Fecha de nacimiento: 7 de noviembre de 1930. Número de Registro de Personal: T15EC02A004.

Santiago de Compostela, 21 de mayo de 1979.—El Rector, José María Suárez Núñez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14668 *ORDEN de 13 de junio de 1979 por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos a examen de los opositores para cubrir una plaza de Teniente Director Músico del Ejército del Aire.*

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en la oposición convocada por Orden ministerial de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 48 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), para cubrir una plaza de Teniente Director Músico del Ejército del Aire, son admitidos a examen los siguientes opositores con expresión de la categoría:

Aspirantes admitidos

Don Virgilio Monelón Andújar: Brigada de Músicas Militares del Ejército de Tierra.

Don José María Buján Torices: Brigada de Músicas Militares del Ejército del Aire.

Don Josué Martínez Fernández: Sargento 1.º de Músicas Militares del Ejército de Tierra.

Don Antonio Sendra Cebolla: Sargento de Músicas Militares del Ejército de Tierra.

Aspirantes excluidos

Don Luis García Pérez-Boraita: Sargento de Músicas Militares del Ejército de Tierra.

Según dispone el Real Decreto 2917/1978, de 30 de octubre, sobre personal de las Músicas de las F. A. S. fijadas en las normas contenidas en Orden de 6 de abril de 1977 (Ministerio del Ejército), que aparece en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 63, de fecha 26 de mayo de 1977, para la provisión de plazas de Sargentos de Músicas Militares (norma 4.º).

Madrid, 13 de junio de 1979.—Por delegación, El Teniente general Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

14604 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Defensa por la que se determina el número total de vacantes objeto de las VI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar y se aprueban y publican las listas provisionales de admitidos y excluidos en esta convocatoria. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 1.1 y 5 de la Orden del Ministerio de Defensa de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 35) por la que se convocan las VI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, esta Subsecretaría de Defensa ha tenido a bien disponer:

Primero.—El número total de vacantes objeto de esta convocatoria se fija definitivamente en 612 plazas, de las cuales 459 corresponden al turno libre y las restantes 153 al turno restringido.

Segundo.—Se aprueban las listas provisionales de aspirantes, admitidos y excluidos, que se publican como anexo I, II, III y IV de esta Resolución. En los anexos I y II figuran las listas de los aspirantes que, respectivamente, se examinarán en Madrid y en Las Palmas de Gran Canaria, con indicación del turno libre o restringido por el que se presentan, especificando, en su caso, los que han alegado el derecho a «plaza de gracia». En los anexos III y IV figuran las listas de los aspirantes excluidos provisionalmente por las causas que se indican y que han solicitado examinarse en Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.

Los interesados podrán formular contra dichas listas provisionales las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que se interpondrán ante la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil, calle Vitrubio, número 1, Madrid-6), en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Subsecretario de Defensa, Angel Liberal Lucini.